

bernativo de apremio contra la empresa José Navarro Cárcelos, domiciliada en Plaza Santo Domingo, 20, Murcia y signado con el número 5.184/81 y 16 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 145 y 16 más de 1979 por importe de un millón setenta y cuatro mil quinientas quince (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un automóvil marca Ford-Fiesta, matrícula MU-0601-M. Se valora en trescientas mil pesetas.

Un automóvil marca Ford-Fiesta, matrícula MU-0602-M. Se valora en trescientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de seiscientos mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2074

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Ferabe, S.A., domiciliada en diputación 3.ª Travesía, La Copa de Bullas, y signado con el número 14.215/84 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al acta número 408 de 1984 por importe de setecientos treinta y una mil ciento noventa y nueve pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una furgoneta matrícula SE-5509-F. Se valora en doscientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el Director Gerente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2071

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Lloansa, S.L., domiciliada en Ctra. Mazarrón, Km. 2,9, Sangonera la Verde, y signado con el número 1.795/82 y 3 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número D-428 y 3 más de 1981 por importe de un millón quinientas cincuenta y siete mil trescientas noventa y cinco (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Avia para 3.500 kilos, matrícula MU-0462-G, en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Un coche turismo marca Citroën-Diane-6, matrícula MU-2137-L, en ciento veinte mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de novecientas setenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2078

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Federico López Juárez, domiciliada en Carril de Mejicanos (Los Garres), y signado con el número 12.129/84 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al acta número 3.278 de 1983 por importe de trescientas treinta y siete mil novecientas treinta y dos pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una máquina termoselladora semiautomática, marca Mas, para termosellar envases redondos de plástico, con tapa de aluminio, en mal estado. Se valora a efectos de subasta en doscientas treinta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2077

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Miguel Muñoz Gabarrón, domiciliada en Avda. Caudillo, 34 (Aguilas) y signado con el número 12.947/84 y 3 más por falta de pago de prestaciones desempleo responsabilidad empresarial y Seguridad

Social por importe de doscientas noventa y una mil novecientas sesenta y siete (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en la siguientes cantidades:

Una furgoneta marca Sava, matrícula MU-9050-O, en quinientas mil pesetas.

Una furgoneta marca Sava, matrícula MU-3823-S, en seiscientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total un millón cien mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2075

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juan Tudela Hernández, domiciliada en C/. Barcelona, 2 (Caravaca de la Cruz) y signado con el número 51/85 y 2 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al acta número 783 y 2 más de 1984 por importe de quinientas sesenta y cinco mil cuatrocientas una pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una furgoneta marca Peugeot, con motor diesel, matrícula MU-6992-T. Se valora en un millón doscientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2076

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Transportes Francisco Navarro, domiciliada en A. Blanc. (Caravaca de la Cruz) y signado con el número 5.124/83 por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 91 de 1981 por importe de trescientas veintidós mil seiscientas setenta y una (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Barreiros, matrícula B-4158-AG, en quinientas mil pesetas.

Un automóvil marca Renault-14-GTS, matrícula MU-9754-M, en doscientas cincuenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de setecientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el Director Gerente.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecien-

tos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 2081

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Diego Méndez Espuig, domiciliada en C/. Alonso Vega, 7 (Fortuna), y signado con el número 20.308/83 y 5 más por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 1.819 y 5 más de 1982 por importe de trescientas once mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una furgoneta matrícula MU-0017-O, en cuatrocientas mil pesetas.

Un automóvil marca Chrysler, matrícula MU-4942-L, en doscientas veinte mil pesetas.

Un camión marca Ebro, matrícula MU-0856-J, en trescientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de novecientas veinte mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de abril de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.